

Actualidad



Instalan placas solares en el Teatro para mejorar su consumo energético

HUÉRCAL-OVERA

La actuación se financia con fondos Feder de la Unión Europea y permite reducir el consumo de energía y aligerar la factura de electricidad



MARCOS TÁRRAGA

Huércal-Overa

Domingo, 5 febrero 2023, 23:14



El Ayuntamiento de Huércal-Overa ha instalado placas solares en el Teatro Villa de Huércal-Overa para mejorar la eficiencia energética en el espacio escénico y otros edificios municipales con la consiguiente repercusión en la sostenibilidad como la reducción del consumo de suministro eléctrico y por consiguiente del gasto de la misma. Una

actuación que se materializa a través de las ayudas en materia de incentivos de construcción sostenible enmarcada dentro de los Fondos Feder de la Unión Europea, gestionados desde la Consejería de Política Industrial y Energía de la Junta de Andalucía a través de la Agencia Andaluza de la Energía.

Actuación por un importe de más 92.000 euros, financiada al 80% con los mencionados Fondos Feder de Bruselas, con las que se implantan nuevas instalaciones de generación de energía eléctrica para autoconsumo con aprovechamiento de energías renovables, mejorando así mismo las instalaciones de agua caliente.

PUBLICIDAD

Powered By [WeMass](#)

El alcalde, el popular Domingo Fernández, destacó que «con la instalación de estos más de 30.000 vatios de energía solar continuamos transformando y adaptando a las energías renovables nuestro municipio. Con la instalación de las placas solares en el Teatro reducimos el consumo eléctrico del mismo a la vez que la factura de electricidad de parte del Ayuntamiento ya que se suministra energía al Teatro y al Ayuntamiento y por el contrato el exceso repercutirá en otros edificios municipales como el Colegio Virgen del Río».

Desde el Consistorio se sigue apostando por las energías renovables con distintas actuaciones que se sufragan desde la Unión Europea como es el caso de la mejora de la eficiencia eléctrica tanto en el caso urbano como en las pedanías o la instalación de farolas solares en las pedanías y en núcleos diseminados.

TEMAS Huércal-Overa, Obras Públicas en Almería

Comentarios ▼

Atropello en Garrucha: hija única y una niña «muy deseada e inquieta»

A prisión el acusado de matar a puñaladas a un vecino de Garrucha en plena calle

El guardia civil que arrancó de un mordisco la oreja a un hombre en Mojácar acepta dos años de prisión

Recomendado por

PATROCINADA

CUATRO RAYAS

Diez claves para elegir un vino realmente respetuoso con el planeta



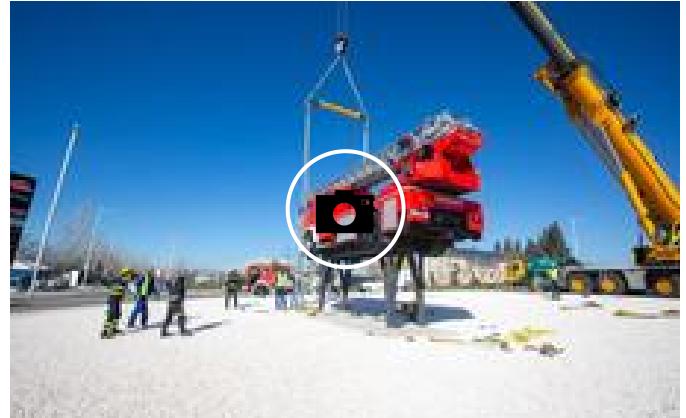
- Atropello en Garrucha: hija única y una niña «muy deseada e inquieta» (Levante - Noticias y Actualidad - ideal.es)
- Las 5 mejores webs de España para encontrar a la persona ideal (TOP 5)
- [Fotos] A los 45 años, este es el aspecto de Verónica Sánchez (Editors Nation)
- A prisión el acusado de matar a puñaladas a un vecino de Garrucha en plena calle (Levante - Noticias y Actualidad - ideal.es)

Recomendado por

Fotos



■ Trabajos en la carretera de la Sierra ante los desprendimientos



■ Así se ha instalado la el camión de bomberos en la rotonda de la Chana



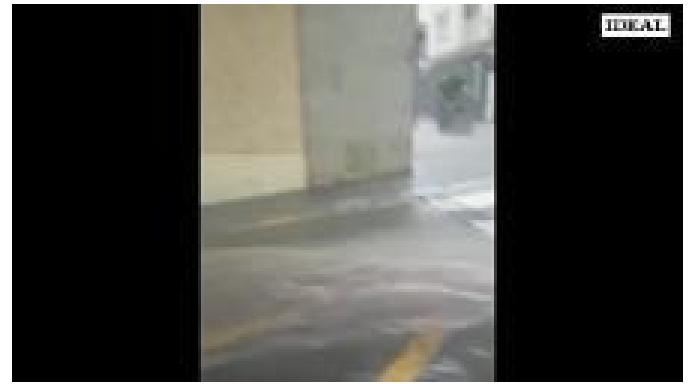
■ Día de la Paz en el colegio Jesús María Cristo de la Yedra de Granada



■ Así fue el desalojo de Walili



Los Reyes Magos visitan Carboneras en coches clásicos



Descuentos



Adidas celebra el Black Friday por todo lo alto



Black Friday 2021: AliExpress lanza la primera oleada de descuentos



Los mejores descuentos en H&M para Black Friday



Descuentos Druni para Black Friday

© Corporación de Medios de Andalucía, S.A.

Calle Huelva 2, Polígono de ASEGRA 18210 Peligros (Granada).



En lo posible, para la resolución de litigios en línea en materia de consumo conforme Reglamento (UE) 524/2013, se buscará la posibilidad que la Comisión Europea facilita como plataforma de resolución de litigios en línea y que se encuentra disponible en el enlace <https://ec.europa.eu/consumers/odr>.

vocento

Contactar | Aviso legal | Política de privacidad | Publicidad | Mapa web | Política de cookies